

*De Amézola, Gonzalo*

## **El pasado servicial: Elementos revisionistas en los textos de Cultura ciudadana (1952-1955)**

---

**Clio & Asociados**

*1996, nro. 1, p. 43-57*

*De Amézola, G. (1996). El pasado servicial: Elementos revisionistas en los textos de Cultura ciudadana (1952-1955). Clio & Asociados (1), 43-57. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.10189/pr.10189.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10189/pr.10189.pdf)*

Información adicional en [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

# El pasado servicial

## Elementos revisionistas en los textos de Cultura ciudadana (1952-1955)

Gonzalo de Amézola

---

«En esas épocas de conflicto hay que luchar por adueñarse a la vez del pasado y del presente. Conquistar el poder no es suficiente, hay que asentarlo sobre un pasado seguro y servicial».

J.H. Plumb. *La muerte del pasado*

### I. Interpretaciones vs. percepciones

Si bien el período que va de 1943 a 1955 es considerado en muchos sentidos una discontinuidad en el proceso histórico argentino, en otros aspectos tal carácter rupturista es puesto en cuestión. Uno de ellos es la paradójica continuidad que el peronismo presentaría en la consideración de la historia en su discurso político.

La «historia oficial» había sido un importante sustento ideológico en el orden establecido por los hombres de la Organización Nacional y la Generación del 80. Pero tal visión del pasado había comenzado a recibir los embates del nacionalismo, paralelamente a la entrada en crisis a partir de 1930 del modelo económico liberal, que había regido con éxito desde 1880. Por esta razón, se pensó durante un largo período —tal como lo creían los enemigos del régimen durante su transcurso— que el origen nacionalista del peronismo, además de su permanente discurso contra la «oligarquía», debía resultar en la introducción de elementos del revisionismo histórico en todo aquello en que se apelara a la historia. Sin embargo, hace tiempo ya que esta percepción es considerada errónea. La interpretación predominante acerca del tema es la que instala Halperín Donghi, y que bien resume Luis Alberto Romero, cuando dice que el peronismo transmitía una tradición nacional que:

«curiosamente, para este movimiento alguna vez surgido del nacionalismo, ...se encarnaba en primer lugar en San Martín, el Libertador... que prefiguraba al segundo Libertador, y luego

—conspicuamente ausente Rosas— en la más clásica tradición liberal, la de Urquiza, Mitre, Sarmiento y Roca, con cuyos nombres fueron bautizadas las líneas de ferrocarriles nacionalizados»<sup>1</sup>.

Esta discusión implícita acerca de si existen en la época elementos de discontinuidad en el discurso histórico emanado del poder, también puede plantearse en el ámbito más restringido de la historia escolar.

En lo referido a la enseñanza, la difundida opinión de Carlos Escudé se orienta en un sentido semejante al expresado por Romero: «Con algún agregado, con algún matiz diferencial, está claro pues que el Primer Pedagogo» (se refiere a Perón) «fue antes que nada, el primer continuador. Agregó y exacerbó, sí, pero lo suyo fue no una ruptura, sino la culminación de un proceso» que no era más que el fin «... de todo lo que había precedido y (que) hubiera sido imposible sin la previa y lenta gestación de una cultura autoritaria...», aunque aclara que «...hay que reconocer que el concepto de 'culminación' implica en este caso, una considerable agudización del autoritarismo»<sup>2</sup>. Sin embargo, la visión imperante en la época del derrocamiento de Perón (y aún en tiempos posteriores) era la de la alteración del orden establecido, especialmente en lo referido a la historia escolar, donde se opinaba que el revisionismo había ejercido una fuerte influencia en la educación primaria y secundaria. Abundan las manifestaciones en tal sentido. Un artículo de *La Vanguardia* del 11/2/56, en el que se reseña cómo el nacionalismo y el clericalismo se van apoderando de la escuela desde 1930 hasta transformarse en un «gobierno oculto», lo que llega a su paroxismo en el «duodenario de los años de la tiranía», concluye diciendo:

«Contra las deformaciones del 'revisionismo histórico' falseador de la historia de la libertad (se deben) renovar los programas, textos y personal docente para realizar la regeneración de la historia argentina».

La idea de que se había alterado en la escuela la tradición histórica liberal para exaltar la tiranía de Rosas y denostar a Moreno, Rivadavia, Sarmiento y demás padres fundadores, dejando caer en el olvido a Mayo y Caseros, es un tema que se repite en la prensa entre fines del 55 y comienzos del 56.

## La continuidad de la historia oficial

La comprobación de tales afirmaciones resulta, sin embargo, difícil de sostener si nos remitimos a lo que ocurre durante el peronismo con la enseñanza de la historia.

Como dice Diana Quatrocchi-Woisson en su reciente libro —donde, sin embargo, confiesa que siguió el «consejo capital» de Halperín de no dedicarse a estudiar el discurso de los manuales de historia porque nada nuevo iba a encontrar allí<sup>3</sup>—, aunque «...la oposición ve rosistas por todas partes, no se registran grandes cambios historiográficos en los manuales escolares del primario o del secundario»<sup>4</sup>.

Si bien en los programas de primaria no se habla de «la tiranía de Rosas» sino de «Rosas y su época», éste es un cambio que se remonta a 1939. La paulatina transformación del Restaurador en una figura respetable del panteón de los héroes prosigue en 1950,

cuando aparece junto a su vencedor («Rosas y Urquiza») y, más adelante, al ser asociado a Roca en «La conquista del desierto: la acción civilizadora del ejército de línea: Rosas y Roca». Como advierte Mariano Plotkin, este itinerario sugiere más que un cambio, la continuidad de «una tendencia de incorporar a Rosas en la historia aceptada como legítima, más que en reemplazar una historia oficial por otra como intentaban los revisionistas»<sup>5</sup>. En esta interpretación, el peso de la burocracia escolar es más eficaz que la acción de la ideología nacionalista. Por otra parte, la ausencia del Restaurador en los manuales primarios durante el peronismo es tan persistente como en épocas anteriores.

En lo referido a la escuela secundaria, a primera vista existen elementos como para sospechar que el nacionalismo ganó algún terreno. Si antes de Perón, los planes preveían tres cursos para Historia Universal y dos para Argentina, en 1949 la relación se invierte. Habría desde entonces un año para Historia Antigua y Medieval, otro para Moderna y Contemporánea y tres para Argentina. Sin embargo, esta prolongación de los estudios de la historia nacional no implicó un avance del revisionismo. La Revolución Libertadora mantiene en 1956 el orden establecido en los planes de 1949 (que se prolonga hasta 1978), los libros de texto publicados antes del advenimiento del peronismo continuarán siendo usados durante la era peronista (Navarro Lamarca, C., 1894; Malet, A., 1912; Levene, R., 1913; Sáenz Valiente, J., 1925; Sarthou, B. y Lafont, J.A., 1934; Lafont, J., 1936; Raffo de la Reta, J.C., 1941; Astolfi, J.C., 1942) y los que por ese entonces se publican por primera vez continuarán siéndolo una vez caído Perón (Paesa, P., 1954; Trevisán, H., 1954)<sup>6</sup>. De la comparación de las unidades que dedican a Rosas los planes de 1910 y de 1949, surge como conclusión que ambos son prácticamente idénticos. Sólo la incorporación del Combate de la Vuelta de Obligado como punto separado de la unidad X, sugiere algún matiz rosista en el programa de 1949. Pero el argumento de Rosas defensor de la soberanía —que fue el primero que los revisionistas lograron incorporar en la enseñanza con su obstinado accionar desde la década del 30, convirtiendo a la Vuelta de Obligado en símbolo de la lucha contra la prepotencia extranjera— merece ser relativizado por la incertidumbre acerca de su tratamiento escolar en la época. Ejemplo de ello es cómo valora el difundido manual de Astolfi los episodios relacionados con el bloqueo anglo-francés:

«La larga y enojosa incidencia diplomática, fue explotada por Rosas para exaltar nuestro sentimiento nacionalista, siempre alerta, y erigirse en campeón de nuestra soberanía exterior.»

«De esta manera pretendía desprestigiar a sus adversarios y distraer la opinión pública sobre los abusos del sistema discrecional de mando que ejercía.»<sup>7</sup>

La vinculación entre peronismo y revisionismo en la enseñanza resultaría, entonces producto, no de la percepción realista de un fenómeno, sino de la lucha ideológica que planteaban sus enemigos. Un elemento más en la operación política mediante la cual los revolucionarios buscaban filiarse con la tradición liberal de los Padres de la Patria y descalificar al peronismo reduciéndolo a la repetición aggiornada de la dictadura de Rosas —según ésta era descripta desde la óptica liberal—. Esta maniobra culminaría impulsando

hacia el futuro del derrotado peronismo lo que se le atribuía a su pasado. Los revisionistas, que durante la vigencia del régimen habían estado unos a favor y otros en contra, se verán impulsados a atrincherarse en torno a la línea histórica San Martín-Rosas-Perón por la misma fuerza de la condena de los triunfadores de Septiembre. Según la célebre afirmación de Halperín Donghi:

«El gobierno surgido de la revolución que en nombre de todas las tradiciones (la de la cruz y la espada a la vez que la del liberalismo ideológico y económico) había derrocado al peronismo se definía finalmente como continuador de la línea de Mayo y Caseros; la expresión misma 'segunda tiranía', empleada entonces para designar la etapa que la revolución acababa de cerrar, mostraba que la identificación entre el peronismo y la tradición rosista, si no era aún clara para los adictos al movimiento vencido en 1955, parecía evidente a sus vencedores»<sup>8</sup>.

### Un revisionismo imprevisto

Sin embargo, aunque la historia escolar se mantenía prácticamente inalterable, elementos revisionistas se incorporaban en la enseñanza por vías menos convencionales en los últimos años del gobierno peronista. Como dice Plotkin:

«Durante su gobierno Perón transformó progresivamente el sistema educativo oficial en un engranaje de su poderosa maquinaria de propaganda. Las escuelas se convirtieron en centros de adoctrinamiento para la juventud. Esta tendencia se hizo particularmente clara durante el período en el que Armando Méndez de San Martín estuvo a cargo del Ministerio». «Entre 1950 y 1955 el gobierno peronista hizo un esfuerzo explícito para transformar al sistema escolar en una herramienta para el adoctrinamiento político de la juventud. Luego de la muerte de Eva en 1952 esta tendencia se hizo más profunda aún»<sup>9</sup>.

Precisamente en ese año, y con el no disimulado propósito de promover la peronización desde las aulas, es que se crea Cultura Ciudadana, una nueva asignatura que se dictaría en la escuela primaria y en el ciclo básico del secundario. El papel que esta materia debía jugar era definido en las instrucciones que acompañaban a los planes aprobados por el Ministerio:

«...cada uno de los programas de esta asignatura responde a uno de los nuevos postulados fundamentales de la Constitución Justicialista, y el estudio de los tres habrá de conducir a la más adecuada comprensión de la doctrina en que la Constitución se inspira»<sup>10</sup>.

Por otra parte, la importancia que se le otorgaba dentro del curriculum queda claramente expresada:

«El contenido de los cursos de Cultura Ciudadana constituirá el núcleo de irradiación y el centro de atracción de toda la labor del aula, así como las referencias al Segundo Plan Quinquenal de los diversos programas serán los puntos de partida y los hilos conductores que facilitarán la concurrencia de los esfuerzos educativos...»<sup>11</sup>.

En lo referido al Ciclo Básico, los programas estaban estructurados en una parte general y una especial, donde no se trataba —se decía— de transmitir conocimientos nuevos, sino de reestructurar saberes traídos desde la escuela primaria, ya que el propósito no era informativo sino formativo<sup>12</sup>. En una no disimulada correlación con el célebre apotegma de «Constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y política-

mente soberana», la materia se desarrollaba en ese orden a lo largo de tres años. El primer curso, entonces, estaba dedicado a la sociedad argentina y compuesto por dos partes (Formación de la Sociedad Argentina y El Justicialismo Social); el segundo a la economía (La Formación de la Economía Argentina y El Justicialismo Económico) y el tercero a la política. Este último, que es el que nos va a ocupar en nuestra búsqueda de elementos revisionistas, se dividía en Proceso de Formación Cívica y la Organización Política Argentina y La Política Justicialista. Cada una de estas partes estaba dividida en siete bolillas. La primera de ellas con un criterio cronológico: De 1810 a 1830, De 1830 a 1852, De 1853 a 1880, De 1881 a 1890, De 1891 a 1910, De 1911 a 1943 y La época contemporánea. La segunda, con un criterio temático: La doctrina política del general Perón; La Doctrina Justicialista en la nueva Constitución; Nuestra forma de gobierno; Deberes, derechos y garantías consagrados por la Constitución, en particular los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, de la Educación y la Cultura; La propiedad, el capital y la actividad económica; El gobierno nacional y Participación del pueblo en la actividad cívica y política.

Una necesaria aclaración sobre el análisis de los textos de Cultura Ciudadana, es que éste se realizará sobre una muestra de los manuales utilizados en la época, ya que estos libros fueron mayoritariamente destruidos y desaparecieron de las bibliotecas tras el derrocamiento de Perón, lo que dificulta la posibilidad de disponer de un repertorio amplio de ellos para su estudio. Sin embargo, existen elementos como para afirmar que el recorte realizado es significativo. Los textos a los que se hará referencia son el de León Benarós; el de F. Battoa, M.C.C. de Brown y M.E. Soto de Vono, y el de José R. Liberal<sup>13</sup>.

Benarós, abogado y docente, autor de obras históricas, folklóricas, literarias y didácticas (un texto primario, además de sus cursos de Cultura Ciudadana), publica una primera edición del manual en cuestión en julio del 53 y una segunda en abril del 54. La significación que brinda este éxito de ventas para nuestros propósitos, se complementa con lo que sugiere un párrafo del prólogo que dedica a los profesores:

«Nos cabe la satisfacción», dice el autor, «de haber contribuido en considerable medida a dar forma pedagógica a esta nueva asignatura. Diversas publicaciones han adoptado nuestros conceptos, lo que nos halaga. Nos complace menos el aprovechamiento inconfesado de nuestra labor.»

El libro de Battoa (Rector del Colegio Nacional N° 8 y Presidente de la Asociación del Personal Directivo), Brown y Vono (docentes secundarias en historia y cultura ciudadana) también puede considerarse representativo de cómo se dictaba la materia. Dicen los autores en el prólogo:

«Parte de los temas tratados en este libro han sido conocidos en las casas de estudios a través de folletos publicados por la Asociación del Personal Directivo Docente del Ministerio de Educación de la Nación, como contribución a la obra justicialista que realiza el gobierno del general Perón».

Pudiendo —entonces— valorarse su influencia tanto directa como indirecta, a través de esta vía que los autores comentan.



La obra del Profesor Liberal es interesante también desde otro punto de vista. Contrariamente a las otras dos, se manifiesta en estos trabajos un interés marcado en los aspectos didácticos que hagan más accesibles sus contenidos, plasmado en abundantes cuadros y diagramas a lo largo del texto. Esta preocupación se hace manifiesta en el curso de primer año, donde el autor dedica una página a «¿Cómo debo estudiar? Muchos estudiantes malogran sus esfuerzos por no saber estudiar», ocupándose luego de dar curiosos consejos a los jóvenes para mejorar sus rendimientos.

Una mirada a los capítulos que dedican estos manuales a los fenómenos socio-políticos que se producen desde la Revolución de Mayo a 1830, en los gobiernos de Rosas y en lo referido a cómo se llega a la organización constitucional de la Nación, nos muestra una perspectiva nacionalista-revisionista definida.

Uno de los puntos de la unidad que analiza los acontecimientos que van de 1830 a 1852 trata de las «Orientaciones antagónicas en la política interna: facciones y partidos». Allí los tres manuales presentan una visión revisionista clásica de la formación de unitarios y federales y de la caracterización de los dos sectores políticos.

Partiendo del enfrentamiento entre Moreno y Saavedra, que resultará finalmente en el de unitarios y federales, se llega a definir los rasgos básicos de ambas facciones. Los federales respetuosos de las jerarquías, el orden, las tradiciones (entre ellas, la religión católica) y con posiciones realistas en lo político, son los terratenientes y las masas populares. Los unitarios son revolucionarios a ultranza, teóricos enajenados por teorías europeas, alejados de la realidad de nuestro país, cosmopolitas, partidarios de la libertad de cultos. En esta caracterización, Benarós no es benévolo con Moreno (cuando habla de su tendencia como «centralista y aún terrorista») ni con Rivadavia («liberal en sus ideas pero temperamento autócrata y personalista, que no condecía con la democracia de las masas populares») <sup>14</sup>.

Un ejemplo concentrado de esta visión la encontramos en el texto de Battoa:

«El partido morenista estaba integrado por el núcleo más ilustrado de la sociedad, y por eso, porque su ilustración era muy superior a la cultura media de la masa popular, subestimaron muchos de los problemas de ésta y pretendieron encauzar la vida nacional con una legislación que copiaba teorías extranjeras, sin meditar si eran adaptables a nuestro medio. Sus buenas intenciones llegaron a malograrse a veces por falta de sentido de la realidad. El pueblo, que se sentía incomprendido e ignorado por estos hombres, volcó sus simpatías hacia el grupo opuesto en cuyas filas contaban menos teóricos ilustrados pero más hombres prácticos, conocedores de los problemas del país y de sus necesidades.» <sup>15</sup>

Este aprecio por lo real en contraposición al desprecio por lo intelectual como forma de alienación, puede rastrearse en los revisionistas de los años 30. Manuel Gálvez, por ejemplo, dice: «El federalismo representa para nosotros el sentido de la realidad, la política vital, la adaptación del gobierno a nuestra idiosincracia. El unitarismo representa lo ficticio, lo doctrinario» <sup>16</sup>. También podría invocarse a Gálvez (un revisionista que adhirió al peronismo) entre muchos otros, para filiar la explicación del «caudillismo» como una encarnación de las fuerzas telúricas y la expresión de una democracia inorgánica:

«Se llama 'caudillismo' a la acción de los conductores populares de las masas argentinas seguidos por espontánea adhesión de los pueblos, que defendieron los intereses de las provincias del interior y los principios federales contra el centralismo de Buenos Aires».

dice Benarós<sup>17</sup>. Mientras Liberal exageraba para acercarlos a la figura de Perón

(«...auspiciaban la justicia social, apoyados en la autoridad moral que surgía de la popularidad...»)<sup>18</sup>,

Battoa cuestionaba explícitamente a la historia oficial. Decía este autor:

«Nuestra historia, que se apoyó casi exclusivamente en el testimonio de la clase patricia de Buenos Aires, nos pintó las figuras de estos gobernantes provinciales con tintes demasiado sombríos»<sup>19</sup>.

En el tema siguiente, «Los movimientos populares», se sigue la misma línea de explicación. La irrupción de las masas en una Revolución que querían dirigir con exclusividad los ilustrados, para encauzarla y darle a la vez un tinte popular, es un leit-motiv del revisionismo que logrará gran popularidad, en buena medida por la acción divulgadora de José María Rosa.

«La política porteña alarmó al mismo tiempo a las clases conservadoras y al pueblo», dice Benarós, y más adelante concluye:

«El pueblo en general y las clases humildes se alarmaron por la libre entrada de mercaderías extranjeras, por la falta de intervención del gobierno de los representantes de las provincias y porque el grupo centralista comprometía la independencia del país»<sup>20</sup>.

Estos movimientos calificados como populares eran «la Revolución del 5 y 6 de abril de 1811», la «Revolución» del 8 de octubre de 1812 y la «Revolución Federal» de 1815.

Acerca del mismo tema, Battoa anticipa al siglo XIX el movimiento peronista:

«Por lo que hemos expuesto, se advertirá que las masas populares se levantaron cada vez que los gobiernos no satisficieron sus esperanzas y siempre hallaron al conductor que las llevara al triunfo, aún por el camino del sacrificio»<sup>21</sup>.

La bolilla II se inicia con el tema «Afianzamiento de los principios federales». En este punto, León Benarós redacta una síntesis de los argumentos con los que la **Revista del Instituto de Investigaciones Históricas «Juan Manuel de Rosas»** reivindicaba la personalidad política del Restaurador, refiriéndose a los siguientes puntos: «El derecho de las provincias a darse su propia constitución y su gobierno propio, sin dejar de formar parte de una confederación nacional»; «el principio de soberanía nacional» que Rosas defendió ante los bloqueos; «el principio localista», en oposición al irrealismo unitario; «el principio de política comercial proteccionista», básicamente amparado por la Ley de Aduanas de 1835; «la continuidad histórica con España», resguardada por grupos conservadores y masas humildes frente al cosmopolitismo unitario; «el espíritu popular contra el espíritu aristocrático»; «el principio católico» mantenido por el interior<sup>22</sup>.

El papel de Rosas como campeón en la defensa de lo nacional frente a la agresión extranjera, está previsto en el punto «La soberanía nacional y los conflictos internacionales». Este reconocimiento, que es el primero y el que más ampliamente logran imponer



los revisionistas, está exaltado en los tres manuales. Dice Liberal, por ejemplo, que «Juan Manuel de Rosas, celoso de la soberanía nacional, dio un ejemplo al mundo que admiró su entereza»<sup>23</sup>.

En el libro del Prof. Liberal hay una valoración general del período expuesta en una forma poco convencional en relación a los demás textos y resumiendo argumentos revisionistas. Liberal realiza uno de sus frecuentes diagramas, encabezándolo por un rectángulo donde dice:

«TRANSFORMACION DE LA VIDA ARGENTINA. Después de las guerras de la independencia».

De él parten tres flechas que van a tres figuras con las siguientes inscripciones:

«En lo político: Se estableció la autonomía provincial. Se defiende la integridad y la dignidad de la Nación.

«En lo social: Se favorece la cultura y educación nacional y se restaura el cristianismo.

«En lo económico: Se protege la artesanía y la industria nacional. Se dicta la ley de Aduana. Se crea el Banco y la Casa de Moneda.

Por debajo una flecha une a estas tres figuras. En ella se lee: «Triunfó el federalismo. Se favoreció la Unidad Nacional.»<sup>24</sup>

Otro argumento clásico del revisionismo que aparece en estos libros es el de la contribución de Rosas a la organización nacional al crear las condiciones objetivas para que ésta fuera posible. Esto lo establece sin dudas el programa, que termina la bolilla «De 1830 a 1852» con el punto «Maduración del principio de autoridad, de unión nacional y de la idea de organización nacional». La totalidad de los manuales se ocupa de la cuestión contraponiendo al fracaso de los unitarios en organizar constitucionalmente el país por desconocer la realidad nacional, la unión nacional de hecho impuesta por Rosas haciendo triunfar el principio de autoridad.

Todos establecen también una relación estrecha entre la organización nacional y la pax rosista. Battoa dice al respecto que «Con Rosas se habituaron las provincias a respetar el principio de autoridad y el orden establecido»<sup>25</sup>. Liberal, por su parte, expresa que

«La aplicación del Pacto Federal, durante 22 años, por el gobierno de la Tiranía, el apoyo popular, la mano fuerte y firme de Juan Manuel de Rosas, convenció a los unitarios, que sólo se podría lograr la Unidad Nacional, por el sistema federal»<sup>26</sup>.

No puede evitarse aquí la referencia a otro autor muy exitoso del primer revisionismo (y que ninguna simpatía tenía por el peronismo), Carlos Ibarguren, y su interpretación de la dictadura de Rosas. Al preguntarse por qué nace una dictadura dice que ella «es siempre producto de la anarquía: si ésta es superficial, aquélla es ocasional; pero si el desconcierto es profundo la dictadura es trascendental. Luego de describir la virulencia del proceso revolucionario en la campaña bonaerense, continúa:

«Rosas interpretó y dirigió como jefe supremo este gran movimiento: por eso su dictadura fue trascendental y durante su larga duración en la que mantuvo firmemente la unidad nacional y

su independencia, pudieron madurar los elementos que forjaron la organización constitucional después de su caída»<sup>27</sup>.

## ¿Una convivencia paradójica?

Si bien los elementos revisionistas en los textos de Cultura Ciudadana analizados son claros, no lo es tanto el motivo que justifica su aparición. Es improbable que sea el resultado de un cambio de la concepción histórica oficial, siendo que —frente a estos devaneos nacionalistas— se mantenía en la asignatura historia la misma concepción liberal que se había instalado desde fines del siglo XIX.

Tal vez sea necesario remitirse a un concepto pedagógico para aclarar el tema. Los teóricos de la educación hablan de «transposición didáctica» para dar cuenta de las sucesivas mediaciones que hacen que el «conocimiento erudito» se transforme en «conocimiento escolar». Esta ciencia escolar, que es la que se trasmite en las prácticas docentes, está vinculada a la selección de contenidos que presentan los planes de estudios (el «currículum prescripto») y a los manuales dedicados a desarrollarlos (la «propuesta editorial»).

Los pedagogos hacen referencia a los espacios vacíos que dejan las selecciones de contenidos, los «intersticios» según Graciela Frigerio, que permiten que el docente actúe con autonomía en lo referido a aspectos diversos de lo estipulado en el programa. Por otra parte, la propuesta editorial puede presentar diferentes posibilidades frente a la prescripción curricular: «reproducir» la norma oficial; «aprovechar» los intersticios del currículum prescripto; o, finalmente, presentar una propuesta específica, independiente de la prescripción, en una posición «transgresora»<sup>28</sup>.

Observando la cuestión desde estos criterios, no son muchos los intersticios en los que el docente podía actuar con independencia en el currículum de Cultura Ciudadana, dada la exhaustiva enumeración de temas que los programas imponen. Pero si aún así quedaba algún espacio vacío, el Ministerio se ocupaba de aliviar al profesor de la tarea de decidir por sí mismo acerca de cómo encarar la materia en el aula. En **Los cursos de Cultura Ciudadana y el Segundo Plan Quinquenal**, la burocracia ministerial provee a los docentes de un folleto de casi cien páginas sobre los «Fundamentos pedagógicos y bases político sociales de los cursos de Cultura Ciudadana del Ciclo Básico»; una exhaustiva «Relación del contenido de los programas de Cultura Ciudadana con el de 'unidades de trabajo' de la Escuela Primaria» y con las infinitas relaciones que en las distintas materias y en las diversas modalidades de enseñanza debía aplicarse «El Segundo Plan Quinquenal en los Programas de la Escuela Media»<sup>29</sup>.

La propuesta editorial, por su parte, reproduce la norma oficial. Así lo advierten las obras analizadas: «Adaptado al programa vigente en los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación de la Nación», (Liberal); «De acuerdo con el programa para tercer año de Bachillerato, Magisterio y Escuelas de Comercio», (Benarós); «Responde estrictamente a los programas del ciclo básico y escuelas de comercio», (Battoa y otros).

No obstante los diferentes énfasis en la redacción de los párrafos transcritos, la diversidad entre los tres manuales sólo se advierte en la extensión en el tratamiento de los temas y en sus particularidades expositivas, existiendo un verdadero torneo entre ellos por aparecer uno como más oficialista que los otros.

Esto nos lleva a otra cuestión. ¿Cuál es el conocimiento erudito que esta materia quiere adaptar a la escuela? En realidad —como luego ocurrirá con Educación Democrática—, no hay un conocimiento científico sino una intención ideológica que pretendidamente «válida» a la asignatura. En el caso de Cultura Ciudadana su objeto es inculcar la doctrina peronista. En las «Bases y Fundamentos de los cursos de Cultura Ciudadana» se dice: «Todo cuanto llevamos dicho hasta ahora no tiene otro propósito que mostrar y demostrar que los fines educativos a alcanzar mediante el desarrollo de esta nueva disciplina escolar son de alta jerarquía. Si la segunda parte de los programas está dedicada a la obra del **Justicialismo** es porque dicha obra —realización de una doctrina que no es privativa de un partido político sino patrimonio nacional— está ahí, es una realidad. Es la etapa actual de un proceso incontrovertible. Y el futuro ciudadano debe ir adquiriendo conciencia de este proceso y de los valores **actuales** del mismo en el ámbito relativo de su comprensión» (Subrayados del autor)<sup>30</sup>.

Esta finalidad es recogida con un entusiasmo no disimulado en los textos:

«Hemos sido estrictos en ajustarnos, en forma ortodoxa, a la exposición de la Doctrina Nacional, para lo que hemos utilizado como la más auténtica fuente los Mensajes y discursos de su creador, el general Juan Perón.

«Nos hemos detenido en el desarrollo de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal, aún en los temas en que su exposición no era expresamente exigida, pero resultaba necesaria»<sup>31</sup>.

Ahora bien, esta doctrina peronista nunca fue fácil de definir para los que no la compartían, muchos de los cuales la consideraban inescrutable a causa de su maleabilidad<sup>32</sup>. Para sus partidarios, en cambio, tal definición no era un problema. El peronismo era resultado de una suerte de revelación y las contradicciones no eran tales o —si las admitían— podían ser el resultado de la genialidad política de su líder. ¿Qué aspectos del peronismo pueden ser considerados —entonces— significativos para relacionarlos con la creación de esta nueva materia y sus aires revisionistas, en los prolegómenos del derrocamiento de Perón? Para la finalidad que nos ocupa, podemos restringirnos a considerar dos características que señala Plotkin: la ambigüedad de las relaciones de Perón con el sistema liberal (usado o atacado, según las circunstancias) y el tema permanente en su discurso del peligro que significaba el comunismo, considerado el verdadero enemigo<sup>33</sup>.

Estas tendencias pueden verse claramente en los textos de Cultura Ciudadana. Citaremos sólo dos ejemplos:

«Las consecuencias de esta doctrina (el liberalismo) son:

«En lo político: la libertad sin control puede llevar a la **anarquía** y al empleo de la misma libertad para atentar contra el Estado que la permite sin límites...»

«En lo económico favorece al **capitalismo**, por el cual los que poseen las máquinas y herramientas de la producción (**capital**) oprimen a quienes no poseen sino sus brazos (**trabajo**)...»

«En lo social: el capitalismo no se interesa por los problemas sociales sino cuando su repercusión disminuye las ganancias o perjudica la producción (huelgas, etc.). Su consecuencia es la **explotación del hombre por el hombre**.» (Subrayados del autor)<sup>34</sup>.

«El Partido Socialista, fundado por Juan B. Justo en 1895, aglutinó a los hombres de cultura marxista, eruditos oradores encendidos que atrajeron la atención del obrero argentino. La prédica los enardecía contra el capitalismo explotador. Las primeras manifestaciones populares del socialismo, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, llamaron a la reflexión a los obreros de la Patria. Ofrecía características extrañas al ambiente de la Nación, desfilaban con banderas rojas, sin símbolos nacionales; enardecidos, con los puños encrispados en alto. Hombres, mujeres y niños de rostros marchitos y de humilde vestimenta, recordaban a la Revolución Rusa. El marxismo, interpretado por socialistas, comunistas y anarquistas, pugnaba por ganar adeptos en la Patria de San Martín, ignorando la bandera azul y blanca de Belgrano. Ello explica por qué pronto el marxismo fue perdiendo adeptos:

a) Porque ignoraba nuestra tradición.

b) Porque defraudó al obrero en sus realizaciones»<sup>35</sup>

El peronismo se presentaba como una instancia superadora tanto del egoísmo de los liberales como del ateísmo apátrida de los comunistas. Este doble rechazo se relacionaba con las no infundadas sospechas de simpatías de Perón por los regímenes de tipo autoritario-corporativo. Los años 52 a 55 eran particularmente inadecuados para que estas presunciones se mantuvieran como, a la vez, propicios para el anticomunismo que alentaba el General.

Una buena maniobra en esta doble operación era filiarse a alguna tradición histórica que la validara desde el pasado y es así como que, con el mismo pragmatismo con el que había adherido al panteón liberal para justificar otros fines políticos, Perón acepta este pseudo-revisionismo para prestigiar sus embates retóricos contra el liberalismo y la descalificación de los marxistas. Pero de ninguna manera se trata de alterar la historia oficial sino de utilizar otra perspectiva más útil para el caso, con el fin de establecer un contraste con el presente. Como dice Benarós:

«El desarrollo crítico y completo de la parte llamada Proceso de la formación cívica y la organización política argentina ha sido realizado con detención, a fin de que por contraste, puedan apreciarse las realizaciones históricas del Justicialismo»<sup>36</sup>.

En idéntico sentido, el Ministerio hace sus recomendaciones:

«Insistimos en que lo importante no es la revisión histórica a que dará lugar el desarrollo de la primera parte de cada uno de los programas. Tampoco tiene importancia capital la escueta enumeración de las realizaciones del **Justicialismo**. Lo esencial es la comprensión del proceso, del significado y del alcance de dichas realizaciones»<sup>37</sup>.

En pocas palabras, el viejo truco de usar el pasado para exaltar el presente, que en este caso dará lugar a un hecho inédito: la utilización de un revisionismo ad-hoc para dar mayor brillo a la Nueva Argentina.

## **Conclusiones. El fin de la paradoja aparente y la derrota de las percepciones**

Con el golpe de Estado que depone a Perón, Cultura Ciudadana es rápidamente borrada del curriculum, como una medida más de la desperonización a la que se aboca el nuevo gobierno. Pero la supresión de la materia no es considerada suficiente para acabar con los males del adoctrinamiento. Se crea una nueva que la reemplaza, Educación Democrática, y que se aplica en todos los niveles y modalidades de la enseñanza (con la única excepción de la universitaria). La redacción de sus planes de estudio queda a cargo de una comisión nombrada a tal efecto, que se expide rápidamente. Los objetivos de la nueva asignatura aparecen ampliamente detallados en la Exposición de motivos que precede a los programas mismos. En primer lugar se destacan los efectos reparadores que la misma tiene ante la perniciosa acción del adoctrinamiento peronista:

«El grave desorden provocado por el régimen depuesto en su afán de sojuzgamiento general y en el ejercicio de prácticas totalitarias, tuvo expresivo exponente en la enseñanza, usada mediante la tergiversación de la historia, de los hechos, de los principios, como medio eficaz para inculcar en las jóvenes mentes conceptos incompatibles con la dignidad personal y ciudadana»<sup>38</sup>.

Bajo el declarado afán curativo, una nueva ideologización reemplazará a la anterior, aunque esta, eso sí, de valores más clásicos.

La importancia otorgada a la alteración de la interpretación del pasado es expresada claramente por Camilo J. Muniagurria, uno de los encargados de redactar los nuevos programas:

«A la apología de la fuerza, debe oponerse el respeto al derecho; al revisionismo histórico destinado a exaltar la tiranía vencida en Caseros, debe oponerse la tradición de libertad que nace con Moreno en el Mayo de 1810 y que cristaliza jurídicamente en la Constituyente de 1853; por sobre el caudillo y la divisa de la anarquía, los principios de la organización nacional con la base de nuestras instituciones libres; a la persecución sectaria, la tradición liberal; a la Mazorca, la Asociación de Mayo y a la sombría dictadura de Rosas, el genio civilizador de Sarmiento»<sup>39</sup>.

En suma, el triunfo del catecismo de la historia oficial.

Como vimos en los textos de Cultura Ciudadana, el peronismo se había servido de argumentos revisionistas para todo lo que le había resultado necesario, pero de ninguna manera esto significaba cambiar una visión histórica por otra. La cosmovisión de Mitre y sus seguidores gozaba de buena salud en la enseñanza escolar de la historia y en las manifestaciones en las que el gobierno peronista hacía un entusiasta uso (y abuso) del pasado.

Por esta razón, el intento de los vencedores de Perón de identificar a su enemigo con Rosas y con el revisionismo para mejor filiarse ellos mismos con la tradición liberal y excluir a la dictadura, repitiendo la operación política de los hombres de la Organización Nacional, no resulta afortunada.

Por una parte, porque como dice Halperín, promueve que —después del 55— por empatía los peronistas se hagan revisionistas, los revisionistas se atrincheren junto al peronismo y el revisionismo termine transformándose con el tiempo en el «sentido común histórico». Por otra, porque estos elementos revisionistas que los antiperonistas acusan como presentes, sin duda lo estaban en algunas manifestaciones como en los textos a los que hicimos referencia. Pero su presencia, innegable para ellos durante el Régimen, no era tan importante ni tan evidente como la percibían durante el transcurso de los hechos. Y esto se debía a la gran confusión en la que incurrieran, ya que el núcleo central del peronismo no estaba en un cierto dogmatismo ideológico sino —como dice Juan Carlos Torre— en la manera misma de hacer política, cuyo fin era, simplemente, acumular poder y mantenerlo<sup>40</sup>.

Con el paso del tiempo, esa presencia del revisionismo —tan magnificada en su momento— se hizo elusiva, hasta creerse que los enemigos de Perón luchaban contra sus propias alucinaciones y, al desvanecerse esta temprana relación con el revisionismo y el rosismo, su discurso sobre la Segunda Tiranía terminó perdiendo toda significación y eficacia.

Como ya dijimos, los manuales de Cultura Ciudadana fueron quemados en el fragor revanchista de la Revolución Libertadora y se quisieron borrar sus efectos con la creación de una materia-antídoto de signo ideológico contrario. Sin embargo, algo compartieron tirios y troyanos y algo quedó de este combate: la estrategia desplegada en el campo de batalla. Tanto peronistas como antiperonistas proponían autoritariamente un orden de valores que debía ser «estudiado» por los alumnos. Apelando a distintos argumentos, ambos tenían el objetivo común de imponerse sobre el que pensaba distinto y, en tal propósito, acudían al pasado para que fuera, como dice Plumb, «la 'criada para todo' de la autoridad». Esta tentación **fundamentalista** (que ellos —por otra parte— no inauguran), se percibe en la coyuntura en toda su crudeza y será característica de las materias que luego heredarán ese legado: ERSA (1973) y, sobre todo, Formación Moral (1976) y Formación Moral y Cívica (1978).

La identificación de la educación ética con el adoctrinamiento, que transforma a la asignatura correspondiente en el apéndice ideológico del gobierno de turno, nos lleva a plantearnos una cuestión final. ¿Puede la educación ética consistir en adoctrinar moralmente? Parece caer de maduro la necesidad de contestar negativamente a esta pregunta y apoyar, en cambio, «...un enfoque crítico-ético en la línea de contribuir a una autonomía moral, mediante el desarrollo del juicio crítico sobre la realidad social y política» (41). No es ocioso, sin embargo, recordar que un enfoque pluralista del tema chocará necesariamente con riesgos implícitos y explícitos. En el primer caso, por el peligro que los propósitos declarados se vean neutralizados por una tradición contraria a la tolerancia y a la consideración racional de los problemas, como la de los casos que hemos descripto. En el segundo, porque aún hoy existen sectores —tanto laicos como religiosos— que



consideran que una concepción única de la «vida buena» debe ser enseñada en la escuela e impuesta al conjunto de la sociedad.

## Notas

- (1) Romero, Luis Alberto. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica. P. 161.
- (2) Escudé, Carlos. (1990) *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Bs. As., Instituto Torcuato Di Tella/Editorial Tesis. Pp. 165-67.
- (3) Quatrocchi-Woissón, Diana. (1995). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé. P. 8.
- (4) Quatrocchi-Woissón, Diana. Op. cit. P. 271.
- (5) Plotkin, Mariano. (1994). *Mañana es San Perón*. Bs. As., Ariel Historia Argentina. P. 197.
- (6) Ver Finocchio, Silvia. (1991). «Una reflexión para historiadores: Qué llega de nuestra producción a la escuela media» en *Entrepasados* N° 1.
- (7) Astolfi, J.C. (1949). *Curso de Historia Argentina*. Bs. As., Kapelusz. 10ª edición, 1960. Pp. 344-45. Para un estudio de la incorporación de los temas del revisionismo en los textos ver: Amézola, Gonzalo de y Barletta, Ana María. «Mueran los salvajes secundarios! El debate revisionismo-historia oficial en los textos de la escuela media» en *Serie Pedagógica* N° 1, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.N.L.P., 1994.
- (8) Halperín Donghi, Tulio. (1970). *El revisionismo histórico argentino*. Bs. As., Siglo XXI. Pp. 40-41.
- (9) Plotkin, Mariano. Op. cit., pp. 165 y 162.
- (10) Citado por Finocchio, Silvia (1989) «Programas y textos en la historia de cuatro asignaturas de nuestra escuela media: Historia, Lengua y Literatura, Educación Cívica y Física» en *Propuesta Educativa* N° 1.
- (11) «Los cursos de Cultura Ciudadana y el Segundo Plan Quinquenal» (1953). *Cuadernos para la escuela media*. Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 13-14.
- (12) Cfr. «Los cursos...» Op. cit., p. 12.
- (13) Benarós, León. (1954). *Cultura ciudadana. Formación cívica y organización política*. Bs. As., Editorial Kapelusz. Dos tomos (Parte A: 370 páginas; Parte B: 160 páginas).
- Battoa, F. y otros. (1954). *Curso de Cultura Ciudadana. III*. Bs. As., Editorial Kapelusz. (227 páginas).
- Liberal, José R. (1955). *Cultura ciudadana. Formación cívica y organización política*. 3er. curso., Bs. As., Editorial Crespillo. (236 páginas).
- (14) Benarós, León. Op. cit. Pp. 18-19.
- (15) Battoa y otros. Op. cit. Pp. 12-13.
- (16) Gálvez, Manuel. (1948). *Vida de Juan Manuel de Rosas*. Bs. As., Tor, 5ª ed. P. 55.
- (17) Benarós, León. Op. cit. P. 22.
- (18) Liberal, J.R. Op. cit. P. 13.
- (19) Battoa y otros. Op. cit. P. 16.
- (20) Benarós, León. Op. cit. Pp. 23-24.
- (21) Battoa y otros. Op. cit. P. 20.
- (22) Benarós, León. Op. cit. Pp. 38-40.
- (23) Liberal, J.R. Op. cit. P. 24.
- (24) Liberal, J.R. Op. cit. P. 20.
- (25) Battoa y otros. Op. cit. P. 32.
- (26) Liberal, J.R. Op. cit. P. 18.
- (27) Ibarguren, Carlos. (1972). *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*. Bs. As., Theoria, 16ª edición. Pp. 212-213.

- (28) Frigerio, Graciela. (1991). «Curriculum: norma, intersticios, trasposición y textos» en Frigerio, Graciela (comp.). *Curriculum presente, ciencia ausente. Normas, teorías y críticas*. T. I. Bs. As., Miño y Dávila. P. 37.
- (29) *Los cursos...* Op. cit.
- (30) *Los cursos...* Op. cit. P. 13.
- (31) Benarós, León. Op. cit. P. X.
- (32) Una reflexión interesante al respecto brinda Juan Carlos Torre en una entrevista reciente:  
«...¿cuál es el núcleo duro del peronismo? ¿son sus políticas? Claramente no. El peronismo ha admitido muchas políticas: ha estado en favor de los contratos petroleros con compañías extranjeras y en contra de ellos; a favor de la independencia económica y a favor de lazos más estrechos con los Estados Unidos. Y para que no haya dudas, aclaro que todo esto ocurrió durante la primera presidencia de Perón. En el plano de las políticas, el peronismo fue muy versátil». Hora, Roy y Trimboli, Javier. (1994). *Pensar la Argentina*. Bs. As., Ed. El cielo por asalto. Pp. 217-19.
- (33) Plotkin, Mariano. (1993). «La 'ideología' de Perón: continuidades y rupturas» en Amaral, Samuel y Plotkin, Mariano (comps.). *Perón del exilio al poder*. Bs. As., Cántaro.
- (34) Benarós, León. Op. cit. P. 76.
- (35) Liberal, J.R. Op. cit. Pp. 67-68.
- (36) Benarós, León. Op. cit. P. X.
- (37) *Los cursos...* Op. cit. P. 14.
- (38) «Exposición de motivos» en *Programas de Educación Democrática*. (1956). Bs. As., Ministerio de Educación y Justicia. P. 20.
- (39) «Conferencias radiales» en Idem. P. 54.
- (40) Para J.C. Torre, el peronismo es básicamente, «una manera de hacer política...», haciéndola tanto desde la derecha como desde la izquierda. El elemento unificador de esta trayectoria tan cambiante a través del tiempo es el *Manual de Conducción política*. Este libro es «...una especie de catecismo sobre cómo conseguir, acumular y preservar el poder. Lo que define a un político peronista. con independencia de las políticas de momento que promueva, es precisamente la aplicación de ese catecismo». Hora, R. y Trimboli, J. Op. cit. P. 219.
- (41) Obiols, Guillermo (1995). «¿De qué hablamos cuando nos planteamos enseñar ética». Mimeo. En este artículo, el autor presenta un análisis a la vez profundo y sintético del problema.